

En Honduras declaran emergencia en cárceles por Covid 19



Tegucigalpa, 20 may (RHC) En Honduras el Instituto Nacional Penitenciario declaró emergencia en sus cárceles debido al contagio de COVID-19 en los privados de libertad.

Las cárceles de Marco Aurelio Soto, el pozo y ahora el porvenir, son las que reportan casos positivos de COVID-19 en varios privados de libertad. Según autoridades del Instituto Nacional Penitenciario desde el 14 de mayo se aislaron a los contagiados en una de las cárceles.

El pasado 20 de abril se reportó el primer fallecido a causa del virus en una cárcel hondureña. Un hombre de 52 años se desvaneció al interior del centro conocido como El pozo.

Son más de 21 mil privados de libertad en Honduras, los que no gozaban de ambientes adecuados antes de la pandemia.

El Instituto Nacional penitenciario emitió un comunicado en el cual confirman el resultado positivo de COVID-19 en sus instalaciones.

Igualmente, la Asociación de Enfermos Renales (AER) en San Pedro Sula denunció a la empresa Diálisis de Honduras por negar la atención a personas contagiadas con Covid-19 pero ya recuperadas de la enfermedad.

El presidente de esa sociedad, Jorge Cervantes, explicó que la situación en la que se encuentran al menos mil personas que padecen de insuficiencia renal en esa referida urbe del norte del país es bien complicada.

Cervantes detalló que de esa cantidad de pacientes al menos 20 fueron diagnosticados con Covid-19, de los cuales siete se encuentran internos en el Hospital Mario Catarino Rivas.

Señaló que algunos que habían dado positivo al virus fueron sometidos a pruebas rápidas, las cuales dieron negativas, por lo que los remitieron a la Clínica de Diálisis de Honduras para que los atendieran, pero lamentablemente no ha sido así.

El representante de AER hizo un llamado al gobierno para que le exija a la empresa Diálisis de Honduras que atienda de inmediato a los pacientes renales al considerar que sus vidas están en un riesgo inminente.

La empresa Diálisis de Honduras actualmente posee más de 160 máquinas para este tipo procedimiento, pero en una violación del contrato suscrito con la Secretaría de Salud, ha decidido remitir a los casos al Hospital Mario Catarino Rivas, donde solo existen tres máquinas destinadas a los pacientes hospitalizados.

En un informe divulgado en el 2018, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) advirtió que los medicamentos y tratamientos para pacientes con insuficiencia renal no se estaban proporcionando en este país, a pesar de las denuncias y acciones realizadas por los pacientes.

Fuente: Hispatv y Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/223312-en-honduras-declaran-emergencia-en-carceles-por-covid-19>



Radio Habana Cuba